







INFORMATIVO UNIFORME OFICIAL

2024

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles, mediante este comunicado el establecimiento regula el uso obligatorio del uniforme escolar de nuestro Colegio Alicanto para el año 2024. En base a nuestro **Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar**, “el uso del uniforme escolar por parte de los estudiantes del Colegio Alicanto tiene como propósitos fundamentales generar, bajo una vestimenta homogénea, que los estudiantes tengan sanas relaciones de amistad y compañerismo con sus pares del establecimiento, evitando diferencias o situaciones discriminatorias por factores de tipo social o económicas; y otorgar un sentido de pertenencia entre el estudiante y su colegio, brindándole a las prendas oficiales un valor formativo, que configure un nexo consigo mismo y con su importancia en la comunidad educativa, además de enorgullecerse por el camino académico recorrido bajo el alero de su insignia”. Descripción y fotografías de uniforme para su orientación:

Uniforme Formal para damas		Uniforme Formal para varones	
Prendas		Prendas	
Falda cuadrillé (uso optativo de pantalón gris de colegio).		Pantalón gris de colegio.	
Polera piqué		Polera piqué	
Chaleco		Chaleco	
Las medias deben ser de color azul marino y los zapatos de colegio color negro (sin base de color blanco).		Los zapatos deben ser de colegio color negro (sin base de color blanco).	

Los estudiantes deben usar el Polar institucional. **Está estrictamente prohibido el uso de chaquetas de tela, polerón, polar u accesorios de otro color y ninguna prenda con el logo institucional que no se indique en este comunicado.** Si estos elementos no corresponden a lo antes mencionado, serán requisados y devueltos sólo al apoderado, y ameritará una anotación negativa.

Uniforme Formal Unisex Polar / Unisex Parka	Observación
	<p>No se permitirá el uso de polerones o chaquetas tipo canguro con capuchón, puesto que no son parte del uniforme oficial por mucho que tenga el logo oficial.</p>

Para las clases de **Educación Física y actividades extra programáticas deportivas** los estudiantes deben usar el uniforme deportivo correspondiente del establecimiento. Descripción y fotografías para su orientación.

Unisex	Prenda
<p>Chaqueta y pantalón de buzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varones podrán usar bermudas de color azul o negro para clases y/o actividades. • Damas podrán usar calzas de color azul o negro para clases y/o actividades. 	
<p>Polera</p>	
<p>Usar zapatillas deportivas (éstas no pueden ser de lona o no aptas para la ejercitación).</p>	

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- ✓ Obligatoriamente todos los estudiantes deberán usar su uniforme escolar desde el primer día de clases.
- ✓ Los estudiantes sólo podrán usar el uniforme deportivo los días correspondientes por horario de clases.
- ✓ Toda prenda del uniforme deberá tener marcado el nombre y el curso del estudiante para facilitar la identificación en caso de encontrarse extraviada.
- ✓ Los estudiantes podrán utilizar el polar o parka Unisex con el uniforme deportivo, cuando corresponda a clases o actividades extraprogramáticas.
- ✓ Los estudiantes podrán utilizar accesorios para abrigarse como guantes, cuellos y gorros de lana, de color azul o negro.
- ✓ El uniforme en los talleres y laboratorios de especialidad será obligatorio, según las especificaciones de cada taller.
- ✓ Se encarece la cooperación de Padres y Apoderados para poder mantener un orden y formalidad de presentación.

PROHIBICIONES:

- ✓ Estudiantes no pueden utilizar polainas.
- ✓ Estudiantes no pueden utilizar botas y/o botines.
- ✓ Estudiantes no pueden utilizar zapatillas de colores (de calle) cuando utiliza su uniforme formal.
- ✓ Estudiantes no pueden utilizar polerones de colores con uniforme formal o deportivo. Así mismo, no se permite el uso de polerones bajo la chaqueta de buzo, el polar o parka Unisex
- ✓ No se permite a los estudiantes el uso de joyas que pueda provocar un accidente de desgarro o sangramiento abundante como piercings nasales y/o faciales o expansiones en las orejas.

PROVEDORES DE UNIFORMES AÑO 2024:

NOMBRE	CONTACTOS	DIRECCIÓN
Falabella		Mall Plaza Copiapó
Emilia Flores Soto	+569 8731 5778	Martín Gregorio de Jauregui 643, Rinconada San Fernando III.
Yolanda Coanqui Pacori	+569 9904 0471	Av. Ignacio Carrera Pinto 868, Llanos 2.